

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISMACPA S. A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veintidós de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 14h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Alborada VI solar 4, manzana 656, se reúnen los accionistas de la compañía **DISMACPA S.A.** a saber: debidamente representada por su **Gerente General** la señora **Maria Pazmiño Cañarte**, propietaria de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; y, la señora **Emma Cañarte Bosch**, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado; accionistas quienes en conjunto conforman el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente, la señora Emma Cañarte Bosch, Presidenta de la compañía, y como Secretaria la señora Maria Pazmiño Cañarte, Gerente General de la compañía, quienes aceptan estas dignidades.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión.

Los intervinientes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día, sobre los cual están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Habiéndose cumplido con lo prescrito en la ley y en el Estatuto Social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende válidamente constituida para tratar y resolver sobre los asuntos señalados antes por acuerdo unánime.

La Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por Gerencia General, Comisario y Auditoría Externa de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura de los informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa de la sociedad los cuales corresponden al ejercicio económico 2018; los mismos que fueron entregados a los accionistas de la compañía con anterioridad para su respectivo conocimiento. Una vez que se ha realizado la lectura de los informes mencionados, sin que existan observaciones a los mismos, los accionistas intervinientes deciden aprobarlos de forma unánime.

2. Conocer y aprobar el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que los accionistas han revisado el balance general y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los intervinientes en esta Junta manifiestan su conformidad con los mismos, por lo que deciden aprobarlos por unanimidad.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento de los intervinientes de esta Junta acerca de las utilidades de la compañía durante el año 2018, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad se aprueba que éstas sean transferidas a la cuenta de utilidades acumuladas.

4. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente comunica a los presentes que es necesario definir la elección del comisario de la compañía. La Junta por unanimidad decide reelegir al Ing. Alejandro Ramos para el cargo de Comisario de la compañía.

Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Gerente General y la Comisaria.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la señora Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los intervinientes, adicionalmente se dispone que todos los documentos conocidos en la presente reunión, pasen a formar parte del expediente del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 15h30 horas.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, la Presidente, la Secretaria de la Junta y los accionistas.



Maria Pazmiño Cañarte
Gerente General
ACCIONISTA



Emma Cañarte Bosch
Presidenta
ACCIONISTA



Emma Cañarte Bosch
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Pazmiño Cañarte
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LATINA SALUD DE MEDICINA PREPAGADA S.A. LATINASALUD
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
PAZMIÑO CAÑARTE MARIA VERONICA	Ecuatoriana	700	USD. 700,00	87.50%
CAÑARTE BOSCH EMMA CLEMENCIA	Ecuatoriana	100	USD. 100,00	12.50%
TOTAL		800.00	USD. 800,00	100%



Emma Cañarte Bosch
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Pazmiño Cañarte
SECRETARIA DE LA JUNTA